

El proceso de consultas del Pri de la Jaud sigue abierto hasta el 20 de octubre

18/09/2017



La concejala de Urbanismo, Pilar Calpena, recuerda que el Pri de la Jaud está expuesto al público desde el 16 de agosto al 20 de octubre, disponible en la Concejalía y también en la web municipal, para que las personas interesadas realicen sus consultas. Hasta el momento se han efectuado unas **cien consultas individuales**, y **no se ha presentado ninguna alegación**. Calpena considera que el proceso de las consultas está transcurriendo con normalidad y que hay quince técnicos municipales para atender al personal. Además, ha anunciado que el 21 de septiembre darán una **charla informativa** para tratar aspectos del ordenamiento del Pri de la Jaud a cargo de los técnicos municipales y el equipo redactor, **en el Conservatorio de Ana María**

Sánchez, a las 20 horas.

Después del 20 de octubre y tras estudiar las alegaciones que se presenten, se procederá a la aprobación del planeamiento por parte del Ayuntamiento de Elda **para que, posteriormente el Tribunal Superior de Justicia pueda dar el visto bueno a la legalización de las viviendas** objeto de polémica desde hace unos veinte años. La edil de Urbanismo ha matizado que lo que se está consultando es un documento pormenorizado y ha reiterado que tras las consultas quedarán dos trámites por realizar, la aprobación municipal y, como se entiende que será correcto si se aprueba, la aprobación del Tribunal Superior de Justicia.